

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 2.867/2017

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en

sesión ordinaria celebrada el día 26 de julio de 2017, aprobó modificar el Plan Provincial Plurianual de Obras y Servicios Municipales 2016-2019, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Montoro, incrementando, con una mayor aportación propia del municipio, el importe relativo a la obra indicada incluida en el primer bienio, quedando definitivamente la actuación de la siguiente forma:

BIENIO 2016-2017				
Denominación Actuación	Aportación Diputación	Extra Entidad Local	Total Actuación	Sistema de Ejecución
Acondicionamiento Edificio Municipal para Biblioteca	310.241,90	269.040,13	579.282,03	Diputación

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, este acuerdo de modificación se somete al trámite de información pública durante un plazo de diez días,

al objeto de que las Entidades Locales interesadas, puedan formular alegaciones y/o reclamaciones frente a la misma.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, a 1 de agosto de 2017, el Diputado-Delegado del Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras, Maximiano Izquierdo Jurado.